

do que tenía los dos de delante, o sea, el de conductor y copiloto, pero ya más, no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No lo recuerda. Por último, una pregunta que es casi consideración también, porque se le está dando muchas vueltas al tipo de inspección que ustedes hacen. ¿Se puede interpretar que su inspección es la inspección de entrada y que tiene fundamentalmente carácter preventivo, para saber si hay explosivos, y a partir de ahí se efectúa o se puede efectuar otro tipo de inspecciones de carácter averiguatorio, de investigación, donde se perfila el análisis de lo que pueda haber o dejar de haber, en este caso, en una furgoneta?

El señor **POLICÍA DE LA UNIDAD DE GUÍAS CANINOS DE LA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Aleman Belizón): Sí, claro, es que el perro es un medio más, no es el único.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Claro, pero fundamentalmente tiene que ser el primero, para evitar tragedias.

El señor **POLICÍA DE LA UNIDAD DE GUÍAS CANINOS DE LA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Aleman Belizón): Hombre, el primero es el policía que llega y acordona la zona.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ya. Me estoy refiriendo al interior de la furgoneta.

El señor **POLICÍA DE LA UNIDAD DE GUÍAS CANINOS DE LA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Aleman Belizón): En el interior de la furgoneta es que, ya le digo, como yo no entro...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Quiero decir que la lógica policial es que primero se sepa si hay algún peligro y después se entre.

El señor **POLICÍA DE LA UNIDAD DE GUÍAS CANINOS DE LA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Aleman Belizón): Claro. Por eso va el perro, que hace una requisita exterior, para que los demás compañeros se puedan acercar con más seguridad.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Claro. Es que lo lógico es que entren los perros, digan si hay peligro o no hay peligro y, con posterioridad, donde sea y como sea, los policías que investigan puedan entrar, si quieren y a bien lo tienen, en la furgoneta.

El señor **POLICÍA DE LA UNIDAD DE GUÍAS CANINOS DE LA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID** (Aleman Belizón): Es que

cada incidencia es diferente, no es una regla, no son todas iguales, porque te puedes encontrar con circunstancias diferentes en cada momento.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muy bien. Muchas gracias por su testimonio. El Grupo Parlamentario Socialista se lo agradece y en cierto sentido también lamenta este error *in personam* que se ha provocado en la Comisión. (El señor Del Burgo Tajadura: Error, ¿por qué? El señor Martínez-Pujalte López: ¿Quién lo pidió?)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aleman, por las aportaciones que ha hecho a esta Comisión y por la disposición que ha tenido de estar presente aquí hoy. En cinco minutos comenzamos la segunda comparecencia. (Pausa.)

— **DEL SEÑOR INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES (MARTÍN GÓMEZ) (Número de expediente 212/000095)**

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a esta segunda comparecencia de la mañana con la presencia de don Luis Martín Gómez, inspector jefe del grupo local de Policía científica de Alcalá de Henares, a quien agradecemos su presencia hoy ante la Comisión.

Sin más, comenzamos con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor compareciente, quiero agradecer su comparecencia. Mi grupo no la ha solicitado porque no creía que fuera necesaria. Me parece correctísimo que otros grupos la hayan pedido y procuraremos hacer algunas preguntas sobre las que hemos dado vueltas en esta Comisión.

En primer lugar, me gustaría saber cuál fue su trabajo el día 11.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Mi trabajo, básicamente, consistió en asegurar el objeto sobre el cual está girando toda esta comparecencia, que es la furgoneta; evitar fundamentalmente que se tocara, se manipulara o se destruyera alguna prueba que pudiera haber, tanto en el interior como en el exterior y habilitar el mecanismo adecuado para que posteriormente se pudiera proceder a su examen. Fundamentalmente en eso consistió mi trabajo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Ayer por la mañana hubo algunos documentos que suscitaron una cierta polémica y parecía que la furgoneta era otra vez un elemento esencial. Hoy parece que no, pero como usted está aquí compareciendo, precisamente por

lo sucedido con la furgoneta, mi grupo quiere, en primer lugar, si no le parece mal a la Mesa, que se dé lectura por el secretario de una parte del «Diario de Sesiones», en la que aparece lo manifestado por el señor Santano Soria. Mi grupo ha solicitado el acta de inspección del vehículo que no se nos ha suministrado a la Cámara porque el Gobierno ha entendido que no se debía suministrar por algunas razones. Sin embargo, el señor Santano la leyó y mi grupo solicitaría que se diera lectura en presencia del compareciente para hacer algunas preguntas sobre este tema.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gil Lázaro, si es tan amable.

El señor **GIL LÁZARO**: ¿Qué es lo que hay que leer? ¿Lo que está marcado?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sí.

El señor **GIL LÁZARO**: «Diario de Sesiones» de 8 de julio de 2004, número 4, página 11. El señor comisario general de Policía científica Santano Soria: ... «que actúa como instructor y secretario, respectivamente, para la práctica de la presente y hacer constar que la presente acta es ampliatoria a las diligencias 3614/04, de fecha 28/2/04 de la Comisaría de Tetuán de Madrid. Que siendo las 10:50 horas se recibe comunicación de la sala del 091 de esta comisaría informando del hallazgo de un vehículo en la calle Infantado de esta ciudad, marca Renault, modelo Kangoo, con placa de matrícula 0576BRX. Dicho vehículo figura como sustraído, según consta en el atestado 3614, de fecha 28/2/04, en la mencionada Comisaría de Tetuán. Dicha comunicación queda anotada en el libro oficial de entrada del grupo de Policía científica, inspección ocular 194/04. Debido a la información previa de que se dispone, en el sentido de haber visto un testigo en la mañana de ese mismo día, supuestamente, a varios individuos bajando con bolsas de mano al citado vehículo y debido a su proximidad a la estación de tren, todo ello en relación con los hechos ocurridos en las estaciones de Santa Eugenia, Pozo y Atocha-Madrid, se determina que antes de proceder a la inspección ocular del vehículo, éste sea examinado por un equipo de desactivación de explosivos TEDAX. Que una vez delimitado un perímetro mínimo de seguridad, el vehículo es inspeccionado por una dotación de guías caninos, debido a la imposibilidad de acudir el equipo de TEDAX por fuera —debido a la imposibilidad está entre paréntesis— y alrededores, con resultado negativo. Seguidamente se examina el vehículo exteriormente, apreciando que aparentemente, no existen indicios de sustracción y fuerza en las cerraduras, procediéndose seguidamente a abrir el portón trasero del vehículo, usando para ello una palanqueta, introduciendo en el habitáculo del mismo a dos perros a fin de descartar la posible existencia de explosivos, con resultado negativo. Seguidamente y ante la orden recibida por la superioridad

de remitir el vehículo a la Comisaría General de Policía Científica, sección de Actuaciones Especiales, al objeto de continuar con la presente, se procede al precintado del vehículo y su remolcado a las 14:15 horas del día de la fecha. Que en este acto la presente se da por finalizada y figura, etcétera».

Hasta aquí era la petición de lectura hecha por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor Martín Gómez, la pregunta es muy sencilla. ¿Lo que figura en ese acta es lo que usted vio ese día?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Lo que figura en ese acta es la realidad, es rigurosamente cierto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor compareciente, esa afirmación me parece esencial.

Quiero hacerle otra pregunta, para lo que voy a leer otro documento, que dice así: Las investigaciones realizadas a continuación de los atentados con el interrogatorio de testigos y comprobación de informaciones recibidas determinaron la localización, sobre las 10:50 horas del día 11 de marzo, de una furgoneta Renault Kangoo en las inmediaciones de la estación de Renfe de Alcalá de Henares. Realizada una inspección del vehículo por medio de un perro especialista en explosivos se determinó que no representaba peligro, por lo que se procedió a su traslado a la Comisaría General de Policía Científica, adonde llegó sobre las 15,30 horas, con el fin de realizar una exhaustiva inspección ocular del mismo, así como su examen lofoscópico.

¿Es eso cierto?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): En lo que a mí respecta, hasta la salida de la furgoneta de Alcalá de Henares, sí. En cuanto al resto, obviamente no dispongo de la información sobre lo que hicieron mis compañeros fuera de la Comisaría de Alcalá de Henares.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Eso es lo que figuraba ayer en la documentación de la que pude tomar nota en la sesión de la tarde y es lo que figura como cierto.

Una última pregunta sobre el acta, lo que aparece en el informe de la Dirección General de Policía. ¿Cree usted posible que algún miembro de la policía mienta? ¿Qué mienta el que ve la furgoneta a su superior, ese superior al superior, etcétera o cuando se estuvo realizando el examen del día 11, en los informes que hemos leído, se decía toda la verdad?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Le puedo hablar, imagino que como habrán hecho el resto de mis compañeros, sobre lo que me compete a mí. En ese sentido, le puedo asegurar que las manifestaciones que yo realizo y las operaciones que hago son rigurosamente ciertas y no ha lugar a ningún tipo de mentira o de tergiversación de la verdad en este caso.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor Martín Gómez, como entenderá, yo creo que es así, que aquí toda la policía está diciendo la verdad; mi grupo lo entiende así claramente. Hay informaciones que parece que quieren denostar la verdad que los policías testifican hasta por escrito, pero mi grupo cree que eso no se debería producir. Perdone que le tenga que hacer estas preguntas porque algunas informaciones vertidas en medios de comunicación dudan de la verdad que la policía no sólo manifiesta en sus comparencias sino que aparece en documentos como el leído por el señor Santano o el leído por mí.

Ahora le voy a hacer algunas preguntas (no le quiero poner en un compromiso, se lo advierto) relacionadas con el testimonio del primer compareciente aquí, que fue un testigo que el Grupo Socialista entendió muy importante, muy relevante. Le voy a hacer algunas preguntas para que me responda y no le quiero poner en un compromiso —y perdone que haga esta digresión— porque quiero que diga lo que usted crea cierto. Si no lo sabe, que me diga que no lo sabe, pero no le pido opiniones subjetivas. No quiero que me diga: pienso o creo. Quiero que diga lo que sepa, lo que no sepa, pues no lo sabe.

Me parece muy relevante lo que le voy a preguntar, porque el primer testigo sobre el que versó la opinión que se vertió en los medios de comunicación los primeros días parecía muy relevante; no había hablado con ningún político, luego había llamado un político una vez, hoy sale en los medios de comunicación que habló con el citado político no una vez sino dos... La primera pregunta es sobre la primera manifestación del testigo. El dijo en su declaración aquí que se fue a la estación —lo resumo para hacerlo corto— siguiendo a una de las tres personas y a la vuelta dice: Pero al llegar vi que la furgoneta seguía allí y los otros dos chicos que había se estaban como empezando a poner el gorro. Sin embargo, el mismo testigo en su declaración policial dice que cuando el declarante recogió el periódico en la estación y regresó no observó la presencia junto al vehículo de los dos individuos mencionados que se encontraban junto al mismo.

El señor Garrudo, el portero de la finca que a través del presidente de la comunidad denunció la existencia de la furgoneta, ¿usted recuerda qué versión dio, la que dijo en la Comisión o la que había declarado días antes ante la policía? ¿Usted lo recuerda?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Lamento no poder contestar a esa pregunta, porque no tengo conocimiento de eso, en absoluto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Me parecía una contradicción en las propias declaraciones del testigo más importante.

Luego dice el testigo en su comparencia aquí: Por lo menos hice allí cinco declaraciones seguidas; una, para un grupo de policías, otra para la Guardia Civil, otra para otros policías. ¿Había varios grupos que le hacían interrogatorios al señor Garrudo? ¿Había allí gente de la Guardia Civil?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No lo sé.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Pero es posible que la hubiera?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No tengo ni idea. Yo realizo las operaciones en la furgoneta, me voy a mi despacho, elaboro el informe, estoy pendiente de que me requieran y le puedo decir poco más. Físicamente mi despacho en la comisaría está en un piso superior y la verdad es que tampoco tengo demasiado acceso a ver lo que ocurre abajo. No le puedo contestar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Me refiero al lugar de los hechos.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): En el lugar de los hechos no vi a nadie más.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No vio a nadie más.

Dice el señor Garrudo: Se lo comenté porque la furgoneta ya la habían abierto, ellos sabían lo que había, que había detonadores y una cinta. ¿Ustedes sabían en ese momento que había detonadores y unas cintas?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Las manifestaciones que hace el señor Garrudo en cuanto a lo que pudiera ver u oír de la policía en relación con la furgoneta en su estancia en Alcalá de Henares no son en absoluto ciertas. En Alcalá de Henares no se puede hablar de detonadores porque nadie lo sabe; ni de detonadores ni de cualquier otro objeto o indicio que arroje un esclarecimiento sobre los hechos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Lo de los detonadores lo dijo diecisiete veces el señor Garrudo en la comparecencia. Usted afirma que no es cierto.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí. El hecho de que lo afirmara o no lo afirmara no sé por qué sería, probablemente tendría algún tipo de confusión, pero no es cierto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Entraron usted o algún policía de su unidad en el interior de la furgoneta?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): La única persona que entró en la furgoneta fui yo. El hecho de entrar en la furgoneta no obedeció a una práctica policial sino meramente técnica. Se lo explico. Al final del proceso, cuando se van a llevar la furgoneta, por una serie de cambios que ha habido en la grúa que va a arrastrar ese vehículo, el operario de la misma —es una grúa de tipo pinza— tiene que levantar la furgoneta del eje posterior y me comenta que no es posible arrastrarla porque tiene una velocidad metida y que va a quitar la velocidad de la furgoneta. Le digo que espere, que prefiero hacer yo esa operación con el fin de proteger cualquier tipo de indicio que pueda haber. Entro por el portón trasero de la furgoneta, tengo que quitar el precinto, me dirijo hacia la puerta delantera derecha, levanto el seguro, salgo de nuevo cerrando el portón, abro la puerta delantera derecha y sin llegar a entrar dentro —no es una práctica que hagamos, habitualmente no entramos en el habitáculo de ningún vehículo—, pongo la palanca de cambios en punto muerto y le digo al señor de la grúa que puede marcharse. Eso es lo que hago.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Cuando entra en la furgoneta ¿detecta que hay detonadores?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No. Para detectar que hubiera detonadores o cualquier otra cosa debería haber realizado una inspección ocular en la furgoneta, y no lo hago.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Detecta usted que hay una cinta del Corán?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No, no veo absolutamente nada. Como le digo, me limito única y exclusivamente a poner la palanca de cambios de la furgoneta en punto muerto, cerrarla a continuación y decirle al señor de la grúa que se puede marchar. Es una operación que puede durar tres o cuatro segundos, no lo sé.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Alguien le insinuó o le ordenó alguna actuación distinta en su trabajo de esa mañana a lo que sería la deontología profesional?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): En absoluto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿A qué hora salió la furgoneta de Alcalá?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Creo recordar que en el acta pongo en torno a las 14:00 o 14:15 aproximadamente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Se corresponde con que la furgoneta llegara, como pone el informe de la policía, a la 15:30 al depósito.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí, perfectamente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Puso alguien —aunque me ha dicho que no— en funcionamiento el casete?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: El informe que nos leyó el señor Santano ¿es el que usted realiza?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y corresponde totalmente a la realidad.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y usted habla a lo largo de la operación..., porque la operación sería larga, duraría un tiempo? La furgoneta sale a las 13:30...

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sobre las 14:15 más o menos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y empieza la operación de acordonamiento para que entren los TEDAX, etcétera, a las 11.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Cuando recibimos la notificación por parte de la comisaría es sobre las 11 aproximadamente. Creo que antes, pero no le puedo informar sobre las operaciones que hay antes de que llegue porque no las sé.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Desde las 11 hasta las 14:30 pasa un tiempo. ¿Ahí hay una información en tiempo real al comisario de Alcalá? ¿Se le va informando de lo que se encuentra o se hace todo al final?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No, hay una información que es gradual. Primero se le informa de que han llegado los operativos de guías caninos, a continuación se le informa del resultado de la inspección ocular, todo con el lógico retorno de información, y después se le informa cuando va a partir la furgoneta hacia el complejo policial de Canillas.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted cree que si hubieran estado a la vista los detonadores, es decir, esparcidos, se habrían visto?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Supongo que se habrían visto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Antes mi compañero Jaime Ignacio del Burgo decía que, según el informe del juez, en la bolsa de los detonadores sólo había huellas de uno de los terroristas, es decir, esa bolsa no la pudo tocar nadie en Alcalá una vez que se fueron los terroristas y antes de que llegara donde se hizo la inspección.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Yo le puedo asegurar que mientras estuve allí, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y usted era el jefe de la operación?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Era el jefe de Policía científica. Estábamos dos o tres compañeros más, cada uno responsable de su área. En concreto sobre la custo-

dia del objeto en cuestión de la furgoneta, yo era el responsable.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Cuando se encuentra una furgoneta —perdóneme no es mi especialidad— que puede contener huellas, pistas, etcétera, ¿la operación que se realizó es la práctica habitual, es la ordinaria en el —como le llamen— protocolo de la policía? Lo que se hizo pensando que esa furgoneta podía tener relación con los atentados, la operación que se hizo en Alcalá ¿es la operación regular? ¿Usted observó que había alguna cosa, algún detalle, por mínimo que fuera, que se saliera del protocolo ordinario de lo que había que hacer con una furgoneta que había tenido relación con un atentado como el que sucedió esa mañana?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): En principio, el protocolo que se establece con la recuperación de cualquier vehículo que figura como sustraído en la vía pública es, lógicamente, no el acordonamiento de la zona porque no hay ningún indicio que nos permita sospechar que ese objeto pueda ser peligroso para su posterior inspección ocular. Lo que habitualmente se hace, salvo en este caso, el lógico acordonamiento y la inspección con guías caninos al objeto de encontrar explosivos, es su traslado o bien a la Comisaría de Policía de Alcalá de Henares —en este caso, a los aparcamientos—, o bien al depósito municipal de vehículos, donde posteriormente, con tranquilidad y con todo el tiempo del mundo, se puede realizar una inspección ocular. Es el procedimiento que se utiliza con todos los vehículos que se recuperan.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchísimas gracias. Mi grupo no tiene más preguntas que realizar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señorías, en primer lugar, en nombre de Convergència i Unió queríamos dar la bienvenida a esta Comisión al señor Martín.

Creo, señor Martín, que hoy su comparecencia es oportuna y que usted era el que in situ en aquel momento era responsable de la operación. ¿Es así?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Era responsable en lo que se refiere a la custodia de la furgoneta, no del total de la operación porque, lógicamente no es mi competencia.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted estuvo allí durante todo el tiempo en que la furgoneta se estaba custodiando.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí, llegué sobre las 11:00 horas, cuando tenemos conocimiento de ello, hasta que la furgoneta finalmente se marcha.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Martín, mi grupo parlamentario en esta Comisión quiere saber la verdad de lo que pasó y cuando se abre alguna incertidumbre, intentar aclararla. Beneficie políticamente a unos o a otros, nadie tiene que sacar del terrorismo ningún rendimiento político. Por lo tanto, nuestro objetivo es conocer exactamente la verdad de lo que pasó. Le quiero preguntar, señor Martín: ¿Antes de que se abriera la puerta, usted realizó una inspección externa de la furgoneta?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Minuciosa.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Minuciosa, no, externa; en el momento en que está la furgoneta aparcada, lo que puedo comprobar exteriormente desde fuera. No es minuciosa, que engloba muchos más aspectos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero ¿realizó esa inspección externa, ya nos entendemos?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se haría con cierto detenimiento.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Más o menos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ...no buscando los neumáticos y tal, a simple vista pero con atención.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Es cierto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Qué vio?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ**

DE HENARES (Martín Gómez): No vi aparentemente nada que me llamara la atención en el vehículo; vi una zona de carga que estaba en principio vacía y no había absolutamente nada en el habitáculo del vehículo que me llamara la atención.

El señor **JANÉ I GUASCH**: La zona de carga, ¿la veía a través de la rejilla, porque como es opaco?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Se veía, se vislumbraba. No hay ninguna ventana en los laterales ni en la zona trasera de la furgoneta. Se ve en penumbra, aparentemente, que la zona de carga de carga está vacía, que no hay nada ahí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Verá, señor Martín, usted es el tercer compareciente —el tercero— que afirma en esta Comisión que ha hecho esta inspección y que no vio nada. Como lo que quiero es conocer la verdad, yo creo que usted diciendo la verdad —no dudo de ello— y no dudo de la verdad del señor Alemán ni de la verdad del señor Garrudo. Los tres hicieron lo mismo y están afirmando que no vieron nada, ningún detonador. Quiero recordar lo siguiente. El señor Garrudo había quedado impactado por sus declaraciones y por las consecuencias que tuvieron después, y dice: No me pude resistir a volver a la furgoneta, porque él no estaba realmente acostumbrado. Añade el señor Garrudo: Hice una cosa que... —puntos suspensivos— No sé si se lo dije a la policía, tenía tan in mente la furgoneta que me acerqué, la rodeé y estuve mirándola sin tocarla. Tenía una sospecha: se me había quedado esa imagen impactada; la estuve viendo. Di una vuelta a la furgoneta y no vi nada raro. Había dentro un chaleco reflectante y que creo que un gorro negro, y no vi más. El interior estaba bastante sucio y ya me fui al portal otra vez. Esto es lo que dice el señor Garrudo en esta Comisión. Como había dicho lo de la furgoneta, quiere volver a la furgoneta. Yo creo que el señor Garrudo es una persona de buena fe, que nos expresó aquí lo que en cada momento tenía in mente sobre lo que había pasado en un día claramente convulso para todos y más para él, y que no intentó engañar a esta Comisión. El decía que de esa inspección no vio nada raro —lo dice tal cual— y se fue, tal como se expresa aquí, un poco solo: Voy a ver la furgoneta, y no ve nada raro.

De acuerdo con que el señor Alemán no es el guía canino responsable del perro que se introduce, pero fue el guía canino responsable de hacer la inspección externa inicial. Y no ve nada más que un chaleco reflectante, algo que también dice el señor Garrudo. A simple vista, no se veían detonadores. Usted, señor Martín, que es el responsable de la custodia de la furgoneta que está en el lugar de los hechos, que no se mueve de ahí, externamente y de manera aparente, tampoco ve que existan a simple vista detonadores en esa furgoneta. ¿Es así?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Es así.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Lo afirma con total rotundidad?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Lo afirmo con total rotundidad, sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Como diputado de esta Comisión, también tengo que afirmar con rotundidad que creo que a simple vista no se veían estos detonadores. Le creo así porque, me lo dice el señor Garrudo, me lo dice el señor Alemán, me lo dice usted y va a venir otro inspector canino para acabar de cerrar esta secuencia, a la que, quizá, le estamos dando demasiada importancia según la opinión de este diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) Ya no da más de sí. La policía puede, en determinados momentos, no acabar de decir todo lo que sabe, pero dudo mucho de que escriban, digan y manifiesten hechos que no son verdad. Una cosa es no acabar de explicar en ocasiones toda una versión y la otra es afirmar un aspecto que no sea verdad. Desde mi grupo parlamentario quiero afirmar — para que conste en el «Diario de sesiones», aunque ya vendrá la época de las conclusiones— que en este primer estadio ya hay tres comparecientes —el señor Garrudo, el señor Alemán y usted, señor Martín— que, examinando la furgoneta externamente, no ven que exista en ella ningún detonador ni nada aparentemente extraño. Quizá un gorro, como dijo el señor Garrudo, y un chaleco reflectante. ¿Recuerda usted también el chaleco?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sinceramente, no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No lo recuerda.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No le discuto que estuviera el chaleco o el gorro, pero no recuerdo exactamente que lo hubiera.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Un aspecto importante para ayudar al señor Garrudo, quien dijo que no sabía si habían entrado una persona o más. Usted entró en la parte delantera, nos lo ha explicado muy bien. Hay un momento en que usted entra por la parte trasera, abre el seguro de la puerta delantera y se introduce un momento desde fuera, abriendo la puerta. Por tanto, el señor Garrudo tiene razón: se abrió esa puerta.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Desde ese punto de vista, sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No, no, es el punto de vista de la verdad: usted la abrió. ¿Cómo no va a ser verdad que se abriera esa puerta? Claro que se abrió la puerta delantera, si la abrió usted y usted nos está diciendo en esta Comisión que la abrió. Esto no consta después en los detalles de la información. De ahí que hubiera también una gran disparidad en los mismos, porque su superior, el señor Blanco, afirmaba que no se abrió la puerta. Yo le pregunté, ¿usted estaba allí? Y él me respondió: No, yo no estaba. Entonces, que venga el que estaba, porque si no, quedan las cosas sueltas y entiendo que no es bueno perder más tiempo en este asunto. La puerta se abrió por usted. El señor Garrudo, aunque a distancia, lo vio. No dudemos de la veracidad ni discutamos la legitimidad de una persona que ha sido importante, porque nos dio la pista a primera hora de la mañana. Y tenía razón, no sé si el señor Pujalte o el señor Del Burgo, en cuanto a que, a lo mejor, aun no se habría descubierto esta furgoneta. Como ciudadano, estoy agradecido de que el señor Garrudo diera esa información, que ha sido tan importante.

La puerta se abrió, entró un policía a medias, que fue usted, para poner la furgoneta en punto muerto. ¿Esto es así?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí, sí, es así.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Entró alguien más?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Se abrió alguna puerta más?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted está seguro de esto?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Estoy completamente seguro.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted fue el único que entró?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Soy el único que entró.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No vio ningún detonador?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): En absoluto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No vio la bolsa que estaba debajo del...

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No vi ni detonadores ni bolsa ni cualquier otro objeto que me indicara o me indujera a pensar que eso podía contener alguna peligrosidad o fuera relevante para la investigación. No vi absolutamente nada anormal en el interior.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Iba usted con guantes? Al realizar esta actuación, entrando por la puerta trasera y pasando por la rejilla, ¿lo impregnó con sus huellas? ¿Esto es así?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Lógicamente, me puse guantes. Tuve que marcharme al coche porque no era algo que esperara. Cuando me dice el operario que hay que entrar dentro de la furgoneta, tengo que ir a nuestro coche a por otro par de guantes, cogerlos y entrar, sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Martín, en primer lugar, tenían que venir los TEDAX. No vienen porque, consta en acta, que era un día convulso y tenían muchas actuaciones que realizar. ¿Es así?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sinceramente, a eso no le puedo responder. La única información que recibimos es que van a venir los TEDAX, después que van a venir los guías caninos para que inspeccionen la furgoneta y si hay algo raro o extraño, que después se pondrán en contacto y vendrán los TEDAX. No le puedo informar, en absoluto, de más.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No me puede informar sobre este detalle.

Del detalle importante, quizá aparentemente, después ya veremos, de que primero la furgoneta fuera a Moratalaz y después se fuera a la sede de Canillas,

¿hay algún aspecto relevante en este cambio de destino de la furgoneta?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No, absoluto. Es lo lógico. Es el procedimiento lógico. Al tratarse de un día tan particular, con los acontecimientos que se han vivido, a nadie le extraña que la superioridad disponga que esa furgoneta vaya a Moratalaz, lógicamente allí disponen de más medios para poder examinarla y después esa orden se revoque en el sentido de que vaya a la central, porque es allí donde la pueden examinar mejor aun que en Alcalá de Henares y que en la brigada. No veo nada raro.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Si yo le dijera que los detonadores hallados en el interior están a la vista, como dejados a propósito para llamar la atención sobre el vehículo, ¿es cierto o no?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Es rigurosamente falso.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Es falso. Vuelvo a leer la frase: Que los detonadores hallados en su interior están a la vista —es una frase que hoy se publica en diversos medios—, como dejados a propósito para llamar la atención sobre el vehículo. ¿Qué le dice a usted esta frase?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Cuando yo miro dentro del habitáculo del vehículo no veo nada sobre los asientos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Podría referirse esta frase al momento en el que en Canillas abren las puertas delanteras y ya se introducen en la furgoneta?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No lo sé. Lo único que le puedo decir es lo que veo y en el momento de entrar en el habitáculo —quiero que quede muy claro— en Alcalá de Henares no se ve nada, no se ve ningún detonador, no se aprecia absolutamente nada. No hay nada. De lo que ocurriera después en Canillas y demás, serán mis compañeros los que tendrán que dar cuenta, pero en lo que a mi compete, en mi ámbito y en mis delimitaciones de actuación, no veo nada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Martín, estamos dándole muchas vueltas a esto en esta Comisión y al final la trascendencia es horaria. Porque, ¿a qué hora

realizó usted esa entrada para poner la furgoneta en punto muerto? Es la única entrada que se produce.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Un minuto o dos antes de que se marchara la furgoneta.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Estamos hablando de...

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): La furgoneta se marchó, aproximadamente, sobre las 14:15 ó 14:13 horas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Estamos discutiendo un tema que ya no tiene, a juicio de mi grupo, más relevancia; lo que es seguro es que a las 15:30, cuando la furgoneta entra en Canillas y se realiza la inspección rigurosa por los TEDAX y por la Policía especializada, a las 15:30 —y consta también en el propio relato que nos ha llegado a esta Comisión—, allí sí que se encuentran los detonadores. Por tanto, si se encontraron en Alcalá o se encontraron en Canillas, al final estamos hablando de una franja de una hora y media o dos de diferencia. Si se hubiesen encontrado en Alcalá estaríamos hablando de las 14:00 horas; se encontraron en Canillas, como parece ser por el relato de los hechos y eso fue a las 15:30 horas. Por lo cual, señor presidente, en una Comisión de esta trascendencia es bueno que avancemos en positivo. Mi grupo no tiene por qué desmentir al señor Garrudo, no tiene por qué desmentir al señor Martín, aquí presente, ni desmentir al señor Alemán. Los tres vieron la furgoneta antes de que entrara nadie, los tres la miraron y los tres, a simple vista, no veían que en la misma hubiera ningún detonador. Por tanto, falta aún un compareciente más, que es el guía canino, que puede ser útil, porque salen cosas de las comparecencias. Alguien me decía hoy: ¿Y por qué habéis pedido que venga al jefe del grupo local de Policía si ya vino el comisario? Me lo han dicho e incluso se ha publicado. Mire si ha sido útil que por lo menos usted nos ha dicho que se había abierto la puerta, porque si no aquí el señor Garrudo hubiera quedado como que ve puertas que se abren cuando no se abren. **(Risas.)** Se abrió la puerta, porque la abrió usted, con lo cual sólo para esto ya es útil su comparecencia. También lo es —le aseguro que yo le creo— para afirmar que no se vieron detonadores y que usted tampoco los vio al hacer esta operación y que nadie más entró en la furgoneta.

Pasemos por último, señor Martín, a un aspecto importante. Usted dirigía las operaciones in situ. ¿Era consciente de que estábamos ante la furgoneta que podía ser instrumento de los atentados?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Éramos conscientes en principio de que se trataba de un vehículo que potencialmente podía tener que ver con los atentados. El hecho de que fuera ese el objeto utilizado por los autores no lo podíamos saber.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Podría ser que durante las horas que estuvo usted allí se comentara por los presentes, por los ciudadanos o por los policías que iban de paisano, porque, como iban de paisano en su mayoría, también se confunden con la propia ciudadanía, a ver si encontramos detonadores, debe haber detonadores aquí o a ver si hay una bomba y explota? ¿Puede ser que lo que oyó el señor Garrudo, sobre la conciencia de que se habían encontrado detonadores, se estuviera hablando allí?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Pues no le veo la idoneidad, sinceramente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted no oyó hablar de detonadores?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Usted no habló...?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El señor Garrudo dice que sí, que oyó hablar de detonadores. Usted afirma que no se vieron detonadores y que no se encontraron allí pero, ¿puede ser que las personas que estaban allí hablasen de la posibilidad de que hubiese detonadores?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sinceramente, no lo sé. No lo veo demasiado probable, pero puede ser posible, naturalmente. Se puede hablar de detonadores igual que de cualquier otro objeto o dispositivo electrónico, pero no veo por qué se tiene que hablar exactamente de detonadores o de explosivos. Es un vehículo que tenemos allí y en principio no hay nada sospechoso, nada que nos induzca a hacer ese tipo de comentario.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Martín, cuando la furgoneta llega a Canillas —es inspeccionada a las

15.30—, ¿usted, como jefe del grupo local de la Policía científica de Alcalá, recibe alguna llamada de Canillas informándole del resultado de la inspección que allí han realizado sus colegas?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No, no es el procedimiento habitual y naturalmente que no la recibo. Se hace por un conducto rigurosamente reglamentario.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Cuándo se entera usted del resultado de esa inspección?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Pues me entero cuando me informa mi comisario, a media tarde, aproximadamente a las 7.00 ó 7.30. No sé la hora exacta, pero en torno a esa hora más o menos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por último, señor Martín, cuando el perro entra a hacer la inspección canina interior —hoy ha venido el responsable del guía canino que hizo la exterior—, ¿se introduce el responsable del guía canino en la furgoneta o sólo su perro?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Ni se introduce ni tampoco toca la furgoneta.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Sólo el perro?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sólo el perro.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, la única persona que entra la furgoneta, primero por la puerta trasera hasta llegar al seguro y abrirla y después por la puerta delantera una vez abierto el seguro y puesto el coche en punto muerto, es usted.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Por qué no se hace constar esto en ninguna diligencia?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Porque es un procedimiento que no tiene que ver exactamente con la práctica policial. Una vez que la furgoneta ha salido, que está cargada en la grúa, es una mera operación técnica. En lugar de hacerlo el operario de la grúa, lo hago yo

precisamente para evitar destruir pruebas, pero en este sentido no veo ninguna relevancia en el hecho de hacerlo. Mi trabajo en ese momento ya ha terminado, había terminado antes, y lo que hago es sencillamente evitar que se pueda manipular o destruir algo ahí y nada más.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, nadie inspeccionó la parte delantera de la furgoneta mientras estaba en Alcalá?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Nadie.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Nadie. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor Martín, por su comparecencia. En primer lugar le quería preguntar a qué hora llegó al lugar donde estaba la furgoneta el día 11. ¿Sobre qué hora llega al sitio? ¿A qué hora toma el mando de la situación de la furgoneta?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No sé. Recibimos la comunicación más o menos a las 10:50 horas; a las 11:10 aproximadamente, 15, 20 minutos después. Lo que tardé en salir y llegar.

El señor **PUIG CORDÓN**: Sobre las 11:15 horas usted ya estaba...

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí, más o menos.

El señor **PUIG CORDÓN**: Entonces, lógicamente a aquellas horas la noticia de los brutales atentados producidos en Madrid era constante. ¿Algún indicio hace prever que la furgoneta puede tener relación con los atentados producidos, por el sitio donde estaba la furgoneta, cerca del sitio de los atentados? Supongo que ya habría alguna posibilidad de que esa furgoneta pudiese tener algo que ver. ¿O no?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Eso es lo que hago constar en el acta de inspección técnico-policial cuando la hago. Sí. Tenemos una información y se baraja naturalmente como una posibilidad.

El señor **PUIG CORDÓN**: Por lo tanto, es tomar aún más precauciones de una furgoneta encontrada en un sitio que pueda tener relación con los atentados. ¿Usted da la orden de desalojar los edificios contiguos y el colegio, no?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No. Yo cuando llego ya están allí varios compañeros más, hay un jefe de un grupo de Información, otro de Investigación, de Seguridad Ciudadana que lógicamente han tomado ya las medidas oportunas, antes de que llegara yo.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿O sea, cuando usted llega ya habían desalojado...?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí. Creo que el colegio estaba vacío, pero no es algo que le pueda asegurar exactamente.

El señor **PUIG CORDÓN**: Entonces, a usted le dicen que vienen los de la unidad de TEDAX y finalmente llega la unidad canina, que hacen la inspección externa primera de la furgoneta. ¿No?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí.

El señor **PUIG CORDÓN**: Y no encuentran ningún síntoma de posibles explosivos. ¿Es así?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí, es así.

El señor **PUIG CORDÓN**: Entonces, toma usted la orden de abrir la furgoneta, que se fuerce la furgoneta por la parte de atrás. ¿Es el que toma la orden? ¿Se tarda mucho en esta operación de...?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Para alguien con poca práctica en abrir puertas como yo por detrás créame que sí. (Risas.)

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Se tardó bastante?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí. Y además me tuvieron —en los medios de comunicación está reflejado— que echar una mano unos compañeros porque la

verdad con la palanqueta no se me daba demasiado bien.

El señor **PUIG CORDÓN**: El anterior compareciente ha dicho que habían tardado unos minutos; en la anterior comparecencia había dicho unos minutos...

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Los minutos... Depende todo con lo que se compare. Yo en este caso estaba estableciendo la comparación con un delincuente habitual que tarda 4, 5 segundos en abrir un coche. (Risas.) Más o menos. Lógicamente, tardar 3, 4 minutos es mucho tiempo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Ante de la situación, que era un día, como usted ha dicho, muy particular, una situación en toda la mañana de gran tensión por los acontecimientos acaecidos, ¿el hecho de que la inspección del perro no hubiese detectado en una operación exterior ninguna presencia de explosivos, era suficiente para proceder a forzar la puerta de atrás o por seguridad hubiese sido más preciso esperar la presencia in situ de los TEDAX?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No. Los perros hacen la inspección externa del vehículo. El compañero de la unidad de guías caninos me dice que en principio los perros no han detectado nada y el procedimiento siguiente no es abrir directamente el vehículo, sino tratar de hacer una inspección externa, en la medida de lo posible ver qué es lo que hay en el coche, mirar dentro desde fuera, mirar el habitáculo, mirar la zona de carga, ver si hay algo raro, sospechoso, ver cómo está la estructura interna del vehículo y ver la manera más fácil y más segura, y sobre todo más segura para nosotros y para evitar la destrucción de pruebas, para poder atacarlo, para poder abrirlo.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Y con esto fue suficiente para descartar la presencia de cualquier posible bomba-trampa, el método habitual que ha utilizado ETA en algunas operaciones?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No, nunca son suficientes las medidas que se toman, lógicamente; siempre se puede tomar alguna más; pero consideramos que teníamos las garantías mínimas imprescindibles para poder dar el paso siguiente.

El señor **PUIG CORDÓN**: Encuentro un poco extraño que forzar... Como usted ha dicho que la puerta se tuvo que forzar y costó bastante abrirla, como una

cuestión de seguridad era... la situación de gravedad, de intentar forzar la puerta por los mecanismos de forzar, cuando las garantías totales en un día como el que había, a lo mejor era forzar mucho la cuestión, forzar la puerta en aquellas condiciones.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): En principio, habíamos visto que esa zona estaba vacía. No veíamos nada raro. Debajo de la furgoneta también habíamos inspeccionado y, aparentemente, no había ningún elemento que nos indujera a considerar potencialmente peligroso el hecho de abrir la furgoneta por ese lugar.

El señor **PUIG CORDÓN**: Entonces, una vez abierta la furgoneta, el perro entra dentro y hace la inspección por la parte de atrás.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Proceden los guías caninos con su actuación, sí.

El señor **PUIG CORDÓN**: Según nos han dicho sólo entra uno de los perros en la furgoneta.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No lo sé. Yo me retiro aparte. No lo sé. No sé exactamente cuál es después la evolución de los compañeros.

El señor **PUIG CORDÓN**: Una vez terminada la inspección canina, ¿quién da la orden de precintar la furgoneta? ¿Es usted?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No es que dé la orden, es que lo hago yo directamente.

El señor **PUIG CORDÓN**: Una vez producida la inspección canina, usted precinta la furgoneta y queda precintada hasta que es cargada en la grúa, pero antes se produce el hecho técnico que usted ha referido: tiene que volver a abrir el precinto, entrar por la parte de atrás y abrir el seguro de la puerta de la derecha. ¿Es así?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí.

El señor **PUIG CORDÓN**: Por tanto, al final tendrá que volver a colocar otra vez el precinto roto.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Vuelvo a colocarlo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Cuando usted abre la puerta de la derecha para poner en punto muerto la furgoneta, viendo las características del día y viendo que esta furgoneta puede tener relación con los atentados, cuando se abre la puerta de atrás, ¿no hay ninguna inspección ocular, sin entrar dentro? Usted ha dicho que ha hecho una operación de un par de segundos, que es poner el punto muerto.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Es correcto.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿No hace ninguna inspección ocular?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Del asiento?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): El hecho de mirar el parasol, la guantera, debajo de un asiento, cualquier actuación que se haga dentro del habitáculo forma parte de otro apartado de la inspección ocular, que es la inspección ocular en el interior del vehículo. Sistemáticamente y por protocolo de actuación, eso no se hace nunca en el lugar de los hechos. Es más, yo recibo la orden de que otros compañeros son los que van a realizar esas operaciones. Desde ese momento y siempre lo que tratamos de hacer es evitar tocar, manipular o mirar absolutamente nada, precisamente para salvaguardar cualquier elemento lofoscópico, cualquier tipo de huella que haya en cualquier sitio, en cualquier soporte. Se trata de protegerlo, consiguientemente no miro nada.

El señor **PUIG CORDÓN**: El compañero que ha comparecido antes, responsable de la unidad canina, ha dicho que la entrada de un perro dentro de la furgoneta produce mucha más pérdida de información que cualquier inspección de la furgoneta que haga un profesional in situ. Yo no he dicho que hubiese que entrar dentro, pero una vez abierta la puerta derecha de la furgoneta, forzados por una cuestión técnica, parece que mirar debajo del asiento, hacer una inspección que no sea de unos segundos, entra dentro de una lógica de actuación, después de saber que la entrada del perro dentro de la furgoneta seguro que provocó más pérdida de información que la propia apertura de la puerta derecha y el cambio a punto muerto que usted hizo.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Esa lógica de actua-

ción no tiene cabida en una inspección ocular. Aparte, tampoco es físicamente posible. Tenga en cuenta que para poder hacer eso hay que abrir completamente las puertas del vehículo. Físicamente, no me explico cómo puedes agacharte para mirar debajo de un asiento. Lo lógico es abrir las puertas completamente y con el espacio suficiente poder mirar.

El señor **PUIG CORDÓN**: Abriendo una puerta derecha, a veces cuando a uno se le cae una llave o cualquier cosa en su coche particular, sin entrar dentro, mira debajo del asiento.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): ¿Completamente?

El señor **PUIG CORDÓN**: Hombre, si hay una bolsa detrás del asiento, parecía lógico...

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No. Le repito en cualquier caso que...

El señor **PUIG CORDÓN**: No lo hizo.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No lo hice y forma parte de otra actuación policial.

El señor **PUIG CORDÓN**: No lo hizo y, por tanto, no vio nada de nada. Por tanto, los detonadores o cualquier objeto que pudiera haber no se vio en ningún momento de esa inspección ocular.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): En ninguno.

El señor **PUIG CORDÓN**: Le quiero hacer otra pregunta, aunque sea repetitivo: Durante toda la mañana que estuvo allí, ¿en ningún momento oyó comentarios de algún policía sobre que la furgoneta encontrada diese pistas de cualquier otra posibilidad de relación del atentado, de que se hubieran encontrado detonadores o cualquier objeto sospechoso en la furgoneta? ¿No oyó ningún comentario?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): La primera vez que oigo la palabra detonadores es cuando mi comisario me comenta que se han encontrado en el complejo policial de Canillas. Es la primera vez que oigo esa palabra en todo el día.

El señor **PUIG CORDÓN**: Otra pregunta. ¿En algún momento, en aquella mañana del día 11, cuando usted estaba presente donde estaba la furgoneta, oyó que algún funcionario policial, algún cargo policial, pidiera la presencia de traductores de árabe in situ?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No, no lo oí.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿No se pidió? Que usted sepa, no.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No lo oí.

El señor **PUIG CORDÓN**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Olabarriá.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor Martín, es una información ilustrativa la que está aportando.

Comparte las opiniones, o las confirma, del señor Santano. Uno lo puede comprender, puesto que alguno de estos informes que él ha manejado los redactó usted personalmente, por lo cual, desde esa perspectiva, nada que comentar. Lo que sí me llama la atención, señor Martín —y me gustaría que me explicara la razón de por qué esto ocurrió así—, es que si su función fundamental, o única casi, era asegurar la furgoneta y que no se tocara o no se alterara ninguna prueba desde el primer momento, ¿por qué su presencia en el lugar donde la furgoneta se encontraba radicada se demoró hasta las 12:00 del mediodía?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Hasta las 12:00, no. Hasta las 11:15 horas, aproximadamente. Yo recibo la comunicación a esa hora más o menos, a las 10:50, en la comisaría, es cuando me comunican el hallazgo de esa... La demora de mi presencia en el lugar de los hechos es el tiempo que transcurre desde que me lo comunican hasta que llego.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: La demora en esta comunicación ¿se puede deber a alguna razón operativa, a alguna razón...?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Supongo que sí, pero no lo sé, no se lo puedo decir. Esa es la hora en que yo

tengo conocimiento del hecho y que me dicen: Acérca-
te para allá.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿No es, en su opinión, una demora un tanto dilatada conociéndose el hecho por parte del señor Garrudo a las 7:30, por el presidente de la comunidad de vecinos cinco minutos después y por los cuerpos policiales al poquísimo tiempo?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sinceramente, no puedo responder a esa pregunta. No sé si es una demora dilatada o no, es la hora en la que a mí me lo comunican. Si se refiere a que si es algo habitual o no habitual, sí pasa muchísimas veces; o sea, no es algo que me extrañe ese hecho de que se pueda haber recuperado el coche y la Policía científica llame más tarde.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Pues a mí me sorprende. Claro, yo no soy un experto en actuaciones policiales, pero resulta sorprendente que existiendo una furgoneta que está vinculada de alguna manera —todavía no vamos a hacer una disquisición sobre cuál— con el brutal atentado, se tarde tanto tiempo en avisar a aquella persona cuya función es garantizar la no manipulación, la salvaguarda de las pruebas y la indemnidad de la furgoneta. A mí me resulta particularmente extraño que se tarde tanto tiempo en que se llame al responsable de esta específica función. Usted lo considera normal. A mí me parece un tanto anormal esta dilación en el tiempo. Pero, en ese ínterin de dos horas que usted tardó en llegar...

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Perdón, no tardé en llegar dos horas ¿eh? Desde que me lo comunican...

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: No, no. Hasta que usted llegó, había gente, funcionarios policiales actuando allí. En este ínterin, ¿qué cuerpos policiales le consta a usted que actuaron hasta el momento de su llegada exactamente?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No me consta que actuara ninguno. Yo recibo la comunicación de la sala en ese momento y cuando llego es cuando me entrevisto con los compañeros que estaban allí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: No vamos a hacer un juicio de valor o un juicio de fe del señor Garrudo, como si fuéramos la Santa Inquisición, pero el señor Garrudo comentó claramente que había policías actuando desde primeras horas de la mañana —lo comentó expresamente, consta en el «Diario de Sesio-

nes»— y que, incluso, habló con ellos personalmente. ¿Es verosímil en su opinión...

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí, perfectamente.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ...que otros cuerpos policiales tuvieran presencia antes de su llegada?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): ¿Otros cuerpos policiales?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: De la Guardia Civil, del Cuerpo Nacional de Policía...

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No sé, sinceramente, si de otros cuerpos policiales...

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: O de los servicios de Información, alternativamente.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No le puedo contestar a esa pregunta porque no estaba allí. Podría haber, lógicamente, había un despliegue policial en toda la ciudad, pero no le puedo asegurar qué tipo de compañeros del Cuerpo Nacional de Policía, o si había otros allí. No lo sé.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Usted tuvo algún tipo de contacto, verbal o personal, con el señor Polo Delgado, inspector jefe, o con el señor Rebollo, subinspector?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No, que yo recuerde.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Son las personas que recibieron inmediatamente las denuncias que procedían del presidente de la comunidad de vecinos.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Pues no, que yo recuerde, no.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿No le suenan los nombres ni del señor Polo Delgado ni del señor Rebollo?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí, sí me suenan porque es gente que está allí, pero no especialmente.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Es previsible que estas personas estuvieran en el lugar donde la furgoneta se encontraba radicada antes de que usted llegara?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No lo sé. Antes de que yo llegara lógicamente no lo sé.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Vamos a ubicar la hora de su llegada en las 11:30, por ejemplo, ¿parece razonable?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Antes.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Antes de las 11:30?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Dice usted que cuando llegó no observó nada dentro de la furgoneta, nada que le llamara la atención, ni siquiera el chaleco reflectante.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No le podría precisar, pero no, no veo nada que especialmente me llame la atención.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Algún indicio de que esa furgoneta, puesto que esa era la función que usted tenía que acometer, evitar la manipulación de la misma, hubiera sido manipulada de alguna manera antes e su llegada?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No, ninguno.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Usted habló personalmente con el señor Garrudo, con el portero de la finca?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No le conozco.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿No llegó a tener ningún contacto personal con él?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No he tenido ni anterior ni posteriormente ningún contacto con ese señor.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Si le he entendido bien, cuando entra en la furgoneta ¿primero lo hace por la parte trasera, por la puerta de atrás?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Me imagino que tiene que eludir de alguna manera la rejilla de separación de la parte trasera a la parte delantera.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí, sí, por un lateral.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Quitar el seguro a las marchas.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Y luego me imagino que usted procedería a la apertura desde dentro de la puerta lateral que luego entreabre.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Cómo se entreabre la puerta lateral?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): La puerta delantera del copiloto, la abro desde fuera.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Por qué procedimiento, si me lo puede explicar?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Tirando de la manilla.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Estaba abierta?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No, pero levanto el seguro antes.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Eso le pregunto, ¿desde dentro levanta el seguro y ya queda abierta? Esa es la pregunta que le estaba haciendo.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Eso es.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Es decir, cuando penetra por detrás levanta el seguro y abre ahí.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Eso es.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor Martín, pocas preguntas más le quedan a mi grupo, la mayoría de ellas han sido hechas, pero hay una que tiene una matriz un tanto especulativa, y si usted no está en condiciones de responder, yo lo comprendería perfectamente.

El señor Garrudo, que no sé si afortunada o tristemente le vamos a hacer famoso a base de repetir su nombre, esto sí que parece una campaña de promoción, comenta que hay pululando en los alrededores de la furgoneta tres personas que él observa cómo se encapuchan. En este momento a nosotros nos llama poderosamente la atención que no conste en ningún documento policial de ningún cuerpo de Policía esta circunstancia. ¿Desde su experiencia policial esto resulta razonable, que no haya documentación, o que no se haya documentado este testimonio del señor Garrudo, que parece evidentemente relevante a efectos de investigar la comisión de un atentado de esta magnitud?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No puedo responderle. Entiendo que eso figura en la declaración del señor Garrudo o en algún documento policial. Si figura en algún documento policial supongo que será porque lo ha manifestado, y si no consta en ninguno supongo que no habrá hecho referencia a ello. Es una mera suposición nada más.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Es inverosímil esta pregunta especulativa también y que se la hago con toda delicadeza y para que me responda si usted lo considera sencillamente pertinente, y asumo la pertinencia que usted decida de forma absolutamente libérrima.

¿Es previsible que antes de que usted llegara alguien escamoteara o de alguna forma se hiciera con determina-

dos elementos que pudieran estar eventualmente depositados encima del asiento del copiloto de la furgoneta?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Para hacer eso, que técnicamente sería posible, tendría que haberse abierto la furgoneta, tendría que haberse dispuesto de las llaves de la furgoneta, y de ese modo no dejar ningún tipo de marcas o señales en la cerradura, o bien haberse encontrado la furgoneta abierta y después haberla dejado perfectamente cerrada, como nos la encontramos, porque está claro que si quieren entrar forzando de algún modo tendría que ser muy técnico para que no me hubiera dado cuenta o para que mis compañeros de Canillas no observaran nada raro en principio en ninguna de las cerraduras de la furgoneta.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Le hago esta pregunta, y ya me ha contestado que técnicamente es factible aunque difícil, aunque es una impresión un tanto alambicada, lo que pasa es que de los testimonios del señor Garrudo yo me quedé con uno que parecía uno de los más ilustrativos, uno de los más lúcidos manifestados por este señor. Le pareció —y creo reproducir textualmente sus palabras— un tanto chapucera la fórmula de abrir la puerta de atrás con una palanqueta, con el componente adicional de riesgo que esa fórmula tan peculiar de abrir la puerta contenía, cuando cualquier delincuente habitual en pocos segundos y con una ganza lo hubiese podido abrir. No es inverosímil pensar que haya personas capacitadas para abrir una puerta lateral y luego cerrar el seguro y dejar o provocar la apariencia, para cuando usted llegue, de que se había producido o se hubiese podido producir la sustracción de determinados elementos que hubiera dentro de la furgoneta, eventualmente, suponiendo que los hubiera habido. ¿No es inverosímil, no es imposible?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No tendrían que haber dejado ningún tipo de marcas en la cerradura y hasta ahora en toda mi experiencia profesional no me he encontrado con ese caso. Es decir, siempre que ha habido una cerradura forzada de una u otra manera se ha notado, mejor o peor, pero se ve si está violentada o no.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Esta es una pregunta que no sé si entra dentro de la legitimidad que como comisionados nos corresponde, y aquí sí que ya le dejo que me conteste si lo considera pertinente de forma aún más libérrima que la vez anterior, si procede una gradación sobre esta cuestión. ¿Usted considera que los servicios de seguridad, los servicios de inteligencia del Estado español actúan correctamente o están dotados de una alta cualificación?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No considero pertinente la pregunta.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muy bien.

Muchas gracias, señor presidente. Muy amable por sus contestaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, por Izquierda Verde-Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Martín, nosotros en esta Comisión no estamos para poner en duda ninguna versión, sino que estamos para conocer la secuencia de los hechos, porque nos interesa sobre todo saber lo que ocurrió para poder dar indicaciones y mejorar la seguridad en nuestro país. Por tanto, ninguna pregunta entienda usted que pone en duda ni la interpretación ni la valoración de los hechos que haga en cada momento bien un testigo, bien la propia policía.

Sí nos interesa saber algunas cuestiones que creo que usted ha aclarado en esta comparecencia. Inicialmente tenía mis dudas de seguir dándole vueltas a esta materia, pero ahora me parece una comparecencia muy pertinente, porque ha clarificado que puede haber distintas miradas sobre un hecho; que esas miradas no son contradictorias, sino que son complementarias. En este caso está la mirada del profesional que describe unos hechos, y esa mirada del profesional nos parece absolutamente pulcra. De la misma manera está la mirada también del testigo que ha descrito los hechos y que no tiene por qué hacer determinadas especificaciones, ni conocerse la secuencia de los hechos, sino que lo único que hace es tratar de traer a la memoria lo que ha visto o lo que ha oído. En este caso, con esta comparecencia sabemos que las miradas eran distintas, pero que los hechos han sido muy similares en lo que ocurrió aquel día, aquella mañana en torno a la apertura o no del portón trasero, a la apertura o no también de una de las puertas delanteras. Al final sabemos que se abrieron los dos, por determinadas razones: se abrió el portón trasero dentro de lo que es el procedimiento de Policía científica; se abrió la puerta delantera fuera ya del procedimiento de Policía científica como un recurso técnico para poder mover el coche, para poder mover la furgoneta; por tanto, el señor Garrudo no mintió, el señor Garrudo tuvo una mirada complementaria con respecto a lo que estaba ocurriendo, y en ese sentido quiero reivindicar aquí el papel importantísimo del testigo que nos ha ayudado, que ha ayudado a los ciudadanos y a las fuerzas de seguridad para finalmente esclarecer estos hechos. Eso es muy importante. Al mismo tiempo quiero destacar el esfuerzo de las fuerzas de policía y de los profesionales.

Quería hacerle algunas preguntas. Usted se incorpora en torno, dice, a las once u once y pico al frente del

operativo como Policía científica. ¿Puede usted ser denominado el jefe del indicativo al que se refiere al guía canino o no?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): En parte sí, pero en parte no. Mi labor en lo que se refiere a la custodia del vehículo y al hecho de decirme que la inspección de los guías caninos ha sido negativa, en cuanto a eso sí, pero no soy en principio tampoco el jefe del dispositivo, es el comisario.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Hay otro jefe del dispositivo en ese momento por allí?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Es el comisario, lógicamente, quien coordina.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Comisario que está en la Comisaría de Alcalá de Henares, que no está in situ; allí está usted desde las 11 de la mañana, ¿no? ¿Quién toma la decisión de contrastar si la matrícula del vehículo es o no una matrícula que se corresponde con un vehículo robado y quién llama por teléfono para confirmar que es un vehículo robado?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No lo sé, no se lo puedo decir.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pero eso se hace entre las 11 y las 2 de la tarde.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Me imagino que serán los compañeros que localizan el vehículo. Lo primero que se hace es la comprobación, pero no es algo a lo que yo pueda contestar.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Mientras usted está allí, ¿conoce el hecho de que el vehículo es un vehículo robado en un barrio de Madrid?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No, lo conocemos antes. Antes de que fuera al lugar de los hechos, la sala operativa de la comisaría me lo comunica.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Usted ya sabe que es un vehículo robado en un barrio de Madrid que no tiene las matrículas dobladas?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Figura como sustraído. Nos dicen el número de las diligencias y comprobamos de dónde son las mismas, que eran de la Comisaría de Tetuán, creo. Nada más.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, de Tetuán. Se incorpora usted a la zona de los hechos. Durante su presencia en la zona de los hechos, ¿me puede usted explicar la secuencia? ¿Es el momento en que llegan los perros y realizan la inspección? ¿A continuación es el momento en el que usted precinta la furgoneta y el tercer paso es el de subir la furgoneta —accidentalmente, parece ser— a la grúa? ¿Cómo es la secuencia de los hechos?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Cuando llego al lugar, me entrevisto con el jefe del grupo de investigación y el del grupo de información. Me comentan que está la zona acordonada. En principio parece que viene el grupo de los TEDAX. Después nos comentan que son los guías caninos los que vienen...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Los TEDAX no llegan a ir, llegan los guías caninos.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Eso es. Lógicamente, antes de que cualquier tipo de manipulación —en el sentido de traslado fundamentalmente del vehículo a la comisaría, como así estaba ordenado por el jefe del dispositivo, por el señor comisario en este caso— que se pudiera efectuar, llegan los compañeros de los guías caninos, hacen una primera inspección ocular en el exterior del vehículo. Yo, como Policía científica, y según el protocolo de actuación que hay establecido para estos casos, soy la persona que está más cerca en este momento de ellos. Me comunican que la inspección ocular externa, la primera inspección de los perros ha sido negativa. Establecemos el segundo paso...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En ese momento, ¿su principal objetivo es descartar con los guías caninos que haya explosivos en el vehículo?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Quienes lo descartan son los guías caninos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pero, ¿es ese el objetivo, descartar que existan explosivos?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Eso es.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Después de que el guía canino o el policía que acompaña al guía canino descarta que existan explosivos en la zona externa del vehículo y hace una inspección visual, que también hace usted, ¿cómo toman la decisión de forzar la furgoneta, teniendo la duda de si dentro de la misma puede haber un mecanismo explosivo, una bomba lapa, una bomba de péndulo...? ¿Cómo toman esa decisión?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Le cuento todo el procedimiento.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Después de que el compañero de guías caninos me comenta que en principio el animal no ha observado nada, que teóricamente —repito, teóricamente, porque nunca podemos estar seguros— el vehículo no ofrece peligro en cuanto al exterior, procedemos con el siguiente paso que es una inspección más o menos, en la medida de lo posible, desde fuera hacia adentro del vehículo, a través de los cristales, sin tocarlos lógicamente; en principio no observo en este caso nada extraño, nada que me induzca a sospechar que pudiera haber allí cualquier objeto que revistiera peligrosidad. Si en ese momento lo hubiera visto, hubiera parado automáticamente el proceso y hubiera llamado al equipo de los TEDAX para que viniera. Dado que no veo nada raro en principio en el interior de la furgoneta, en el habitáculo de adelante ni en el habitáculo trasero —puesto que se compone de una zona de carga que es diáfana y no hay nada raro—, la forma más segura, debido a que tenemos que trasladar el vehículo en principio a la Comisaría de Alcalá de Henares, es proceder a su examen interior; veo que la forma más segura es atacar al vehículo por la puerta trasera, aparte de que física y lógicamente es la más viable, debido a que el coche está aparcado en batería y hay muy poco espacio de maniobrabilidad entre las dos puertas, en cualquiera de los dos laterales. La forma más lógica y más segura; para efectuar una inspección de los guías caninos, más amplia, es entrar por la parte trasera de la furgoneta. Ese es el motivo por el cual decido forzar de manera bastante precaria —ya se ha visto en los medios—, lógicamente, la puerta trasera de la furgoneta.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Entonces entra el segundo perro.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Entran los perros, posteriormente me comunica el compañero de la unidad que el resultado de la inspección ha sido negativo y entiendo que el vehículo está seguro y procedemos entonces con la siguiente operación, que es el traslado inmediato hacia la comisaría de Alcalá de Henares para realizar una inspección ocular exhaustiva interna del vehículo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Primero lo precinta y luego lo llevan.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Lo precinto, llamamos y en el transcurso, mientras va a venir la grúa, el jefe del dispositivo, el señor comisario, me comenta que la furgoneta va a ser trasladada a Moratalaz, lo que entiendo perfectamente lógico y normal porque allí disponen de más medios.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿A qué hora le dice el comisario que cambia la decisión inicial y que se va a trasladar a Moratalaz?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No lo sé. Primero viene la grúa que habitualmente traslada los vehículos bien a la comisaría, bien al depósito municipal; cuando llega, que no sé qué hora puede ser, comunico que ya está y es cuando me dicen que la furgoneta va a ser trasladada a Moratalaz. Se lo comunico al operario de la grúa y me comenta que con ese vehículo no la puede llevar porque, al parecer, carece de luces rotativas para circular por carretera y que tiene que traer otra. En el transcurso de ese cambio de grúa es cuando el comisario me comenta que va a ser trasladada a Canillas, que es lo que sucede.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Desde ese momento usted no vuelve a saber nada de la furgoneta hasta media tarde.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí, cuando me comentan la existencia de detonadores en la furgoneta.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿A qué hora le comenta el señor comisario lo que hay en la furgoneta y qué le comenta?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sobre la siete o siete

y poco de la tarde, me comenta eso, que en la inspección ocular que han hecho en Canillas han encontrado detonadores. Lógicamente, lo primero que pregunto en dónde estaban y me dice que debajo de uno de los asientos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Algo más respecto a la investigación? ¿Le habla de la cinta o de huellas?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Creo que también me comenta que había una cinta, pero eso sí que no lo puedo asegurar.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Es en torno a las siete cuando el comisario le comunica eso?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí, más o menos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pues muchas gracias. Únicamente deseo dar otra explicación respecto a los tiempos. Hemos visto distintas miradas, pero en un día muy complejo seguramente el testigo tiene derecho a trasladar informaciones que puede haber obtenido a lo largo de la tarde, cuando es interrogado por segunda vez y cuando ya se conoce lo que hay en el vehículo. Puede ocurrir que el testigo considere que lo ha oído durante la mañana y en realidad lo ha oído a primera hora de la tarde, de boca de los policías que le llevaban o que le interrogaban. Por tanto, en esa materia seamos bastante más laicos y dejemos de acusar de mentirosos a testigos u otras personas que comparecen ante esta Comisión. En ese sentido, mi grupo parlamentario está muy satisfecho de su comparecencia, que ha clarificado mucho las cosas; creo que podemos seguir investigando con tranquilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Barkos, tiene la palabra.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor Martín, por su comparecencia y por su colaboración con esta Comisión.

Entiendo que como responsable de la custodia de la furgoneta —es la forma en que usted ha definido su labor en el lugar de los hechos aquella mañana— estaba en primera fila, si me permite esa expresión, cuando se abrió con la palanqueta esta furgoneta.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): La abrí yo. Bueno, la abrí yo en la medida de lo posible, auxiliado por los compañeros.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Por tanto, estaba más que en primera fila. Entonces, ¿puede usted afirmar —lo ha hecho, pero yo digo en calidad de responsable de la custodia de la furgoneta—, puede usted certificar que allí no había nada a la vista?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Nada que nos llamara la atención.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Evidentemente; cuando hablamos de nada sabemos de qué estamos hablando, de esos famosos detonadores de los que hoy hemos podido leer en la prensa y ayer en algunos informes. A ese nada me he referido y nos hemos entendido perfectamente. ¿Lo certifica? Entonces, en el momento en que se abre la furgoneta, no estaban a la vista?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Lo certifico total y absolutamente.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Queda claro. Lo digo, porque esto contradice el testimonio del señor Garrudo, pero en cualquier caso me sumo al apunte hecho por el señor Llamazares con respecto a la posibilidad de que el señor Garrudo hubiera introducido luego parte de la información que tenía con respecto a otras informaciones de la tarde.

Quería preguntarle por otra cuestión, también relativa a este asunto. A preguntas del señor Jané, creo recordar, cuando le citaba algunas frases textuales de estos informes en los que dicen que estos detonadores están a la vista, usted ha dicho que esto es falso.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí, yo no los vi.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Lo que sí sabe con respecto a los detonadores es que en torno a las 19:00 horas le informan de que en Canillas, y tras una primera inspección, sí se han encontrado. Pudiera ser que este informe coincidiera perfectamente con la versión que usted nos está dando, que ese a la vista se refería no tanto a esos detonadores a la vista según abrió usted la furgoneta, sino a la vista de una inspección rápida en Canillas en este caso y que, por tanto, no se contradiga en ningún caso lo que usted nos está contando con el contenido de estos informes.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sinceramente no puedo contestarle. No lo sé.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Quiero decir que una vez que usted ha conocido que a las 19:00 horas se han encontrado esos detonadores en una inspección no se contradiría, en absoluto, con estos informes que se refieren a que en un fácil registro de la furgoneta, no necesariamente minucioso, se ve que hay detonadores.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sinceramente no puedo contestarle porque no sé las operaciones que hacen mis compañeros en Canillas, no sé exactamente cómo lo hacen, cuándo empiezan, por dónde empiezan, qué es lo que hacen primero. Créame, no puedo responderle.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Usted sí sabe —y por eso quería preguntarle al hilo de su experiencia—, porque entra dos veces en la furgoneta: la primera, por la parte de atrás, para quitar el pestillo de la puerta derecha, de la puerta del copiloto, y la segunda, ya por la parte delantera —y de hecho sería la suya la única entrada mientras la furgoneta está en la zona de Alcalá—, para poner en punto muerto la palanca de cambios. A pesar de que usted reiteradamente —lo sé— nos ha dicho que no realizó una inspección ocular, sino que simplemente decidió entrar para poner en punto muerto la palanca de cambios, a la vista de lo que usted sí pudo ver en cualquier caso, según entraba por la parte de atrás y luego por la puerta de la derecha, ¿pudo detectar, porque que el habitáculo no era grande —es una furgoneta de no muy grandes dimensiones—, si había objetos que pudieran dificultar una inspección del vehículo, ya en Canillas, insisto, porque es allí donde se llevó; si había o no un exceso de objetos que pudieran dificultar una investigación de estas características?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): En principio no había nada que me llamara la atención, no encontré nada.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Nada que le llamara la atención y, por tanto, tampoco muchas cosas.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Me refiero a nada que no formara parte del vehículo, como equipamiento básico, como equipamiento estándar del vehículo, en principio.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Podemos deducir entonces que la revisión del vehículo ya en Canillas no tuvo que ser enormemente dificultosa.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No lo sé. Dificultosa en sí una inspección ocular de este tipo sí que lo es, porque es larga; es una inspección ocular muy larga.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No, no he dicho larga, he dicho dificultosa. Usted entró, como digo, por detrás y pudo entrar también por delante, me refiero a si pudo ver si había o no un exceso de objetos que dificultaran...

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): En ese sentido no.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No los había; perfectamente.

Una última pregunta. Usted tuvo que entrar en la furgoneta ya precintada y tuvo que retirar los precintos de la parte de atrás. ¿Los retiró usted mismo?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí, los retiré yo mismo y los volví a poner yo mismo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: De acuerdo. Muchas gracias, señor Martín.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Señor Martín, muchas gracias por su comparecencia y por su testimonio clarísimo, no claro; clarísimo, rotundo y coherente, internamente coherente, pero lo que es más importante, coherente con todo lo que se ha venido diciendo en esta Comisión. En ese sentido, el Grupo Parlamentario Socialista le agradece su presencia y su testimonio y también el trabajo que hizo el día 11 de marzo.

Nosotros tenemos algunas curiosidades. Permítame que le haga un comentario. No crea, señor Martín, que esta Comisión se está dedicando en exclusiva a investigar qué fue de la furgoneta; no, estamos haciendo muchas otras cosas, lo que ocurre es que algunos grupos parlamentarios —no el nuestro, por supuesto— tenían un especial interés en confirmar determinados datos y por esto ha venido usted y está hablando tanto de la furgoneta. ¿Cuáles son esas curiosidades? Una de ellas: ¿Recuerda usted el número de asientos que tenía la furgoneta y si había algunos plegados?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Dos asientos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: O sea, que en la parte de atrás sólo había zona de carga, no había otros dos asientos complementarios.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No, no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Recuerda cómo se elevó, con esa grúa de la que tanto ha hablado, el vehículo? ¿Con el morro hacía arriba o con la parte trasera hacia arriba?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No, solamente se podía acceder a la furgoneta desde atrás. La furgoneta estaba aparcada en batería y el frontal de la furgoneta daba hacia la acera. No sé técnicamente qué tipo de grúa es, pero sé que es una grúa de pinza de carga que arrastra uno de los dos ejes del vehículo; en este caso tendría que ser forzosamente el eje delantero porque carga la furgoneta por la parte de atrás.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: La carga por la parte de atrás, por tanto, la eleva.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Eleva la parte de atrás.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y así es como va a Canillas.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Y así es como va a Canillas.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muy esclarecedor para que luego en Canillas por arte de magia, que no es así, aparezca una bolsa; claro, es lógico, una bolsa que estaba debajo de un asiento.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No le puedo responder a eso.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Que obviamente usted no pudo ver, no pudo ver porque... Estoy imaginándome su movimiento de abrir una puerta, de coger la palanca, forzarla un poquito, porque hay una resistencia, y probablemente apoyar la otra mano en el asiento.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No, apoyar la otra mano en el asiento le puedo asegurar que no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ni siquiera eso. Pues muy bien. Muchísimas gracias, señor Martín nuevamente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo quiere consumir un segundo turno para precisiones?(Pausa.)

Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Inter vendré con muchísima rapidez, señor presidente, y agradeciéndole al compareciente todas las explicaciones que hoy nos ha dado aquí.

Quiero decir tres o cuatro cosas, porque me parece que a lo largo de las preguntas a lo mejor se pueden entender algunas cosas que, en mi opinión, no son correctas y me gustaría matizarlo. ¿Cuánto se tarda de la comisaría al lugar de los hechos?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): En condiciones normales muy poquito, 5 ó 6 minutos máximo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y ese día ¿cuánto tardo usted? ¿15 minutos?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí, por ejemplo, más o menos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cuánto se tarda desde que se recibe una llamada de teléfono hasta que usted recibe la orden, 15 minutos?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No sabría decirle.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Media hora?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): ¿Desde que se recibe una llamada de teléfono comunicando...?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sí.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No lo sé, no le puedo decir.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Pero le parece que media hora es mucho tiempo?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Es que no hay un procedimiento...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Lo digo porque algún diputado ha dicho que cuánto tardaron desde que se recibe la llamada hasta que aparecen allí. Creo recordar que usted aparece en la furgoneta como a las 11:15...

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Sí, más o menos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y la llamada la hacen a las 10:30, no a las 7 de la mañana, a las 10:30, según figura en el auto del juez, en las declaraciones de policías, en las declaraciones del señor Garrudo, en la declaración de todo el mundo. Lo digo porque es que si no a veces dejamos en la Comisión una sombra de duda en la actuación policial que no es verdad. Es que un señor hace una llamada a las 10:30 y a las 11:30 están ustedes ya rodeando la furgoneta. No me parece que a eso se le pueda llamar demora excesiva.

Yo le quiero preguntar una segunda cosa. Su superior jerárquico era el comisario de Alcalá ¿y por encima del comisario de Alcalá, el señor Santano?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): El señor Santano en ese momento era el jefe de la Brigada Provincial de Policía Científica.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: O sea, que era él su superior de alguna manera.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Pues técnicamente depende el comisario del jefe superior. El jefe superior es quizá más su jefe.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Cuando él viene aquí y declara que también lo que usted dice es verdad, estamos en una cadena jerárquica que están diciendo que todo es verdad y que todo es cierto.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Supongo que sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yo quiero hacerle una pregunta porque yo no sé si es laico o religioso decir cosas que se contradicen en la Comisión, pero en principio hay que decir la verdad. El señor Garrudo dijo que se abrieron las puertas de delante y usted me dice que entró más o menos, hizo esa maniobra de abrir el pivote y ponerlo el punto muerto más o menos a las 2:15, ¿no?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Dos o tres minutos antes de que se marchara la grúa.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Más o menos eso sería 2:15. Lo quiero decir porque el señor Garrudo, al que yo no quiero denostar, y probablemente tenga una confusión mental enorme en los tiempos debido al shock, a esa hora no estaba allí. Según obra en nuestro poder —nos lo han traído esta mañana—, la declaración del señor Garrudo ante la Policía dice que a las 14:05 horas estaba en la Brigada Provincial de Información. Si a las 14:05 horas ya estaba declarando en la Brigada Provincial de Información, no podía estar en el momento de abrir la puerta; las horas no cuadran. Quiero decir también, para que no quepan dudas, no sé si ante usted lo declaró el señor Garrudo, pero desde luego está clarísimo en su declaración ante la Policía lo de que vio a tres individuos. El señor Garrudo se contradice a sí mismo, entre la declaración ante la Policía y la declaración ante la Comisión, en si a la vuelta de la estación los ve. Aquí dijo que los ve y en la declaración policial dice que no los ve; pero en su segunda declaración policial, no en la primera, habla de los dos individuos y dice que las características de estas dos últimas personas son: uno de ellos de complexión gruesa, sin llegar a ser obeso de 1,75, que portaba en la cabeza un gorro oscuro que le tapaba hasta los ojos, incluso las orejas, que vestía algo oscuro; el otro individuo era de complexión normal, vistiendo de oscuro y con un gorro de color oscuro; o sea, sí que lo dice. ¿A usted se lo dijeron, lo oyó allí?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Por último, y perdone mi insistencia, le pido excusas, sin ánimo de contradecirle, el señor Garrudo dijo en esta Comisión 17 veces que vio detonadores y 15 veces que vio una cinta. Estoy seguro que el señor Garrudo... (**El señor Llamazares Trigo: No vio.**) Perdón, el señor Garrudo dice 17 veces —se lo agradezco, señor Llamazares— que oyó que había detonadores y 15 veces que oyó que había una cinta. (**El señor Llamazares Trigo: Es distinto.**) Me parece fenomenal el respeto que hay que tener a todos los comparecien-

tes, pero lo dijo 17 y 15 veces, pero dice, sin embargo, que no habló con ningún político; luego dice que habló una vez con uno y declara en una revista, en unas declaraciones entrecomilladas, que habló dos veces con esa persona. Yo no quiero creer que esas conversaciones tuvieran relación con lo que declara aquí, pero ¿pudo oír de la policía que había detonadores o pudo oír que había cintas?

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): Mientras la furgoneta se encontraba en Alcalá de Henares no es posible.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pues nada, muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señorías, yo creo que no estaríamos cumpliendo aquí nuestra función de parlamentarios si no aclaramos entre todos, y entre la multitud de personas y medios que han seguido esta Comisión de investigación, un hecho que es claro. El señor Garrudo, que fue el primer compareciente, dejó traslucir en su comparecencia —y este es el criterio de mi grupo— sinceridad y buena fe. El señor Garrudo es buena gente, es un ciudadano que colaboró con la sociedad en su conjunto —e incluso pensaba: en qué lío me he metido, y decía: Eso fue mi perdición—. Por tanto, primer aspecto, señor presidente: no quiero cuestionar al señor Garrudo. Por tanto, agradezco al señor Garrudo su colaboración, que fue esencial. Mire, señor presidente, si fue esencial que en todos los informes sobre el 11-M sale la furgoneta, porque fue el señor Garrudo quien advirtió de que podía tener una relación. Por tanto, salvemos al señor Garrudo, si me permite que lo diga así, señor presidente, porque es buena gente, se expresó aquí —no siendo usual venir al Parlamento— con toda la presión mediática que uno tiene, y si de buena fe todos leemos su comparecencia veremos que en algunos aspectos duda (tiene cantidad de información, no sabe si lo oyó o si lo vio), pero nos pasa a todos, le pasaría al conjunto de ciudadanos que están aquí fuera y está en medio de una situación como la del 11-M. Expresó cosas que a lo mejor no eran al cien por cien lo que pasó. ¿Por qué? Porque son las impresiones globales de un día muy convulso, en que fue dos veces a declarar. ¿Qué quiero decir? Que yo —que he manifestado antes que creo absolutamente al compareciente que esta hoy aquí, al igual que a los anteriores— creo —y así lo he manifestado— que debe ser verdad que no se veían los detonadores, que no se encontraron en Alcalá y que se encontraron después en Canillas. ¿Por qué el señor Garrudo dijo aquí que hablaban de detonadores y que le parecía haber oído algo de detonadores —y tiene razón el señor Martínez-Pujalte— 17 o 18

veces, las que sean? Porque forma parte de lo que vivió ese día.

Yo quiero hacer una aportación a la Comisión, señor presidente. Me acaba de llegar la declaración del señor Garrudo ante el juez instructor, ante el Juzgado Central de Instrucción número 6 de Madrid. ¿Cuándo realiza esta declaración el señor Garrudo? La realiza el 19 de mayo de 2004. Se ha autorizado que pueda llegar esta declaración a la Comisión. Fue antes de que hubiera venido el señor Garrudo a la Comisión de investigación y mucho después de los atentados. ¿Qué decía ese día el señor Garrudo? Es significativo, porque está firmado por él, y es lo que se afirma ante el juez instructor. Dice: Hacia las 13:00 horas llegaron otros policías de la unidad canina, que reconocieron la furgoneta para comprobar si había algo en su interior. Al rato decidieron forzar el portón trasero de la furgoneta. Todo eso lo vio el declarante desde su casa. Sí que estaba el señor Garrudo. La declaración policial fue a las 14:00 y estaban hablando de que la inspección canina fue a las 13:00. Sí que estaba y lo vio desde su casa. No dudemos de ese testimonio, porque es seguro que no es una invención. Él vio cómo entraban los perros y así lo dijo. Luego se enteró de que en el interior de la furgoneta había, entre otras cosas, 7 detonadores, pero —fíjense bien— cree que no lo oyó en ese momento. No puede precisarlo, ya que a lo mejor se lo dijeron después. Durante todo esto, el declarante se encontraba dentro del portal, porque no les dejaban salir. Está clarísimo. Lo que dijo el señor Garrudo ante el juez instructor fue que tenía esa información de los detonadores, que cree haberla oído, pero que no está seguro y que a lo mejor fue después. Aquí también lo dijo; manifestó dudas en la Comisión.

No le demos por tanto más trascendencia, porque si lo hacemos, parece que estuviésemos dudando de un buen ciudadano, que ha contribuido de manera esencial a la investigación de los atentados del 11 de marzo. Yo, señor presidente, doy plena veracidad a esta declaración ante el juez instructor, que nos acaba de llegar en este momento y que realiza el señor Garrudo el 19 de mayo de 2004. Como doy plena veracidad a lo que nos explica hoy aquí el compareciente de que en Alcalá no se encontraron los detonadores. Esto es lo que se desprende de todas las declaraciones que hoy tenemos y que efectivamente se encontraron los detonadores después, al llegar a Canillas. Y tiene razón también el Grupo Socialista en un aspecto: Cuando se desplaza la furgoneta, puede ser, si estaba debajo del asiento, que sólo al abrirla en Canillas, la bolsa, al estar la furgoneta inclinada en la grúa, se hubiera desplazado y sólo al abrir la furgoneta, como digo, a simple vista, se pudiera observar que allí estaban los detonadores.

Por tanto, no en Alcalá, sí en Canillas; buena fe del señor Garrudo, agradecimiento de todos por su colaboración y gracias, señor Martín. No tengo más preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané.

Señor Llamazares, ¿alguna pregunta?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Martín, usted conoce la nota informativa del comisario de Alcalá de Henares sobre los hechos ocurridos y, entre ellos, sobre el control y la custodia de la furgoneta, al igual que conoce su transcripción en otra nota informativa de la policía.

El señor **INSPECTOR JEFE DEL GRUPO LOCAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DE ALCALÁ DE HENARES** (Martín Gómez): No, no la conozco.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No la conoce. Únicamente quería comentarle que coincide con lo que usted nos ha dicho y también con su explicación de los acontecimientos.

Al margen de volverle a agradecer su clarificadora comparecencia, sí querría manifestar una cuestión con relación a las distintas miradas, como he dicho antes. Cómo las distintas miradas no son precisamente mentiras, sino que en muchas ocasiones son miradas complementarias de quien realiza el trabajo profesional y de quien es un testigo en estos momentos. El señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular se ha dedicado a hablar de las contradicciones del testigo, al que no solamente quiere desacreditar por ser un testigo confuso. Por mi profesión, yo conozco lo que es una persona confusa— y el testigo a mí nunca me ha parecido ni confuso ni temporero ni espacialmente, me parece que es un testigo que puede tener determinados elementos de contradicción, pero que ha sido muy claro ante esta Comisión.

A mí me gustaría hablar de otras declaraciones que aparecen en los mismos textos del Congreso de los Diputados donde, para insatisfacción del Grupo Popular, se producen también contradicciones en las declaraciones. Por ejemplo, con relación al comisario jefe de la policía de Alcalá de Henares, que hace una visión de los acontecimientos que no es una visión directa, sino una visión a raíz de los informes que le hacen los funcionarios policiales que están *in situ*, cuando responde a estos portavoces, al menos yo he encontrado que por tres veces niega radicalmente que ningún funcionario haya entrado en la furgoneta. En una de las ocasiones, en la página 44 del acta del 6 de julio de 2004, de su comparecencia dice, a preguntas de un portavoz: No entra ningún funcionario de la Policía judicial en la furgoneta, entre otras cosas, porque lo que intentábamos por lo menos era que todas las huellas que pudieran estar en el interior de la furgoneta se preservaran. No entra ningún funcionario de policía. Dice el señor comisario jefe de la policía de Alcalá de Henares. En la página 49, a preguntas muy similares, dice: Las puertas delanteras de la furgoneta estaban cerradas y cerradas llegaron al punto de destino donde se hizo la inspección

ocular. Si no, tendríamos que haber abierto las puertas para hacer la inspección. Y, por si no fuera suficiente, hay una petición de confirmación por parte de un portavoz parlamentario que le vuelve a preguntar al comisario jefe de la policía de Alcalá de Henares. Y dice: Efectivamente, nada más se abrió la puerta trasera. Eso demuestra que no solamente existen distintas miradas sobre un acontecimiento, sino que, a raíz de la información del acontecimiento, también existe reelaboración de esa mirada. Y eso no va en detrimento de ninguna de las versiones que hemos tenido en esta Cámara ni en detrimento del prestigio de los testigos.

Mucho menos puedo admitir, como portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde, que se deje caer la especie de un testigo manipulado o de un testigo que ha mentado conscientemente ante esta Comisión. En primer lugar, una cuestión. Si en esta Comisión no existe la posibilidad de contacto con los comparecientes previamente a las comparecencias, tendríamos que explicarlo. Solamente existe en el ámbito judicial con tribunales populares. Pero si existe, que se diga, para que todos sepamos que eso es así y que cualquier testigo que venga después del conocimiento de la relación con un diputado de esta Cámara es un testigo que va a ser poco menos que vilipendiado por parte de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Eso no ocurre así en este momento y por tanto ese testigo es un testigo que viene aquí con las mismas garantías que el resto de los testigos, independientemente de que los parlamentarios cometan o no torpezas dirigiéndose a personas que van a comparecer ante la Comisión. Mi grupo no puede aceptar que ante esta Comisión se intente deteriorar la imagen de un testigo, no solamente diciendo que es confuso, sino que, además, está manipulado. Es inaceptable, tanto en un testigo civil como en cualquier profesional que comparezca ante esta Comisión. Porque, si no, vamos a tener dificultades para continuar trabajando.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Con brevedad, más que todo dirigiéndome al señor presidente y no tanto al señor compareciente. El señor Martín, en opinión de este grupo parlamentario, no tiene por qué padecer lo que es el adelanto de una futura fase procesal, que es la valoración que se puede hacer de todos los testimonios, exigiendo coherencia, exigiendo razón, exigiendo sentido común, exigiendo lo que cada grupo parlamentario tenga por conveniente. En ese sentido quiero trasladar al señor presidente nuestras consideraciones de orden procesal y al señor compareciente, que es, no lo olvidemos, el señor Martín, y no el señor Garrudo, nuestro profundo agradecimiento por su comparecencia y también por su testimonio. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín, por su presencia y por sus testimonios ante esta Comisión.

Suspendemos la Comisión cinco minutos, para después comenzar la tercera comparecencia. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR EX COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CUADRO JAÉN). (Número de expediente 212/000096.)**

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en la tercera comparecencia de la mañana y recibimos a don Santiago Cuadro Jaén, ex comisario general de Seguridad Ciudadana.

Antes de comenzar con el turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, el señor Cuadro Jaén quiere hacer una breve introducción sobre el objeto de esta comparecencia.

Tiene la palabra el señor Cuadro Jaén.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA** (Cuadro Jaén): Como ha dicho el presidente, he prestado servicio como comisario general de Seguridad Ciudadana durante los ocho últimos años y durante ese tiempo he tenido bajo mi responsabilidad unidades que tuvieron una participación destacada el día 8, como son los TEDAX y las unidades de intervención policial. De mis más de 34 años de trayectoria profesional, unos 20 aproximadamente he prestado servicio en brigadas de información. Como miembro del Cuerpo Nacional de Policía, considero un importante deber comparecer ante una Comisión parlamentaria y, desde el punto de vista personal, espero que ello pueda darme la oportunidad de ayudar a esclarecer unos hechos dando mi versión de lo ocurrido. Soy consciente de que, al informar después de que lo hayan hecho otras personas, puedo tener que padecer algunas apreciaciones que considero inexactas y que pueden no favorecerme; además, creo que algunas de ellas no responden realmente a lo ocurrido. Confío en que no haya juicios previos sobre mi actuación hasta que ustedes hayan sacado conclusiones en relación con los elementos sobre los que voy a soportar mis argumentaciones.

Eso es lo que les quería decir como presentación. Si quieren, entro en el relato de los hechos o me pongo a disposición de S.S. para responder a las preguntas que quieran hacerme.

El señor **PRESIDENTE**: La técnica que llevamos es dar al compareciente la posibilidad de hacer una breve introducción o pasar directamente al turno de preguntas en interés de los distintos grupos parlamentarios. Si considera de interés hacer una introducción inicial, puede hacerla.

El señor **EX COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA** (Cuadro Jaén): Con el